

Bases Promoción Ruleta de Premios Junio-Julio 2022

Por medio del presente acción organizado por La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial El Ingenio, (en adelante, El Ingenio), con domicilio a estos efectos en Vélez Málaga, en la Avda. Juan Carlos I nº 18; y de la que los participantes entienden, aceptan y con ello acatan las presentes normas de participación en las siguientes condiciones generales.

1-FECHAS DE PARTICIPACIÓN: del 24 de junio al 3 de julio de 2022 (excluyendo el domingo 26 de junio) de 12:00 a 14:00h y de 17:00 a 21:00h.

2- PREMIO: sorteamos los siguientes premios (3.000 unidades en total):

- 800 entradas de cine.
- 300 vales de 10€ para canjear en los establecimientos del C.C. El Ingenio.
- 100 sombrillas.
- 300 cojines hinchables.
- 1.000 shopping bags.
- 500 portamóvil.

3-EXCLUSIONES: quedan expresamente excluidos de la participación los trabajadores del Centro Comercial El Ingenio.

4-REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en esta promoción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- El cliente debe ser mayor de 18 años.
- Será imprescindible que el cliente tenga la App del Centro Comercial El Ingenio descargada y estar registrado en la misma (Club Vip El Ingenio). La App del Centro Comercial El Ingenio puede descargarse en las plataformas de IOS y Android.
- El cliente debe presentar un ticket con importe igual o superior a 20€ de cualquier establecimiento del Centro Comercial El Ingenio con fecha entre el 23 de junio y el 3 de julio de 2022 (para conseguir una participación se deberá presentar un solo ticket de 20€ o más, en ningún caso los tickets serán acumulables: no se podrán presentar dos tickets que sumen 20€). El cliente conseguirá una participación por cada ticket con estas características que presente, no pudiendo participar más de 3 veces un mismo día. Los tickets deben corresponder a compras realizadas en tiendas físicas del Centro Comercial El Ingenio. Se recomienda que se presenten tickets físicos, aunque se admitirán tickets digitales (siempre que la compra haya sido física y realizada en el Centro).
- La participación podrá realizarse sólo y exclusivamente en el stand habilitado para ello en la plaza principal, del 24 de junio al 3 de julio de 2022 (excluyendo el domingo 26 de junio) de 12:00 a 14:00h y de 17:00 a 21:00h.
- La organización se reserva el derecho de no dejar participar a algún usuario que esté realizando un uso fraudulento de tickets de compra o de la App del Centro.

5-DINÁMICA DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en la promoción será necesario:

- Acudir al stand habilitado para participar, en la plaza principal del C.C. El Ingenio, del 24 de junio al 3 de julio de 2022 (excluyendo el domingo 26 de junio) de 12:00 a 14:00h y de 17:00 a 21:00h.
- Facilitar a la azafata que está en el mostrador un ticket de compra de mínimo 20€ fechado entre el 23 de junio y el 3 de julio de 2022 correspondiente a cualquier establecimiento físico del Centro Comercial El Ingenio. La azafata escaneará con la PDA el QR del cliente (alojado en

la App y que lo identifica como miembro del Club Vip El Ingenio) y recogerá la información de su ticket (una vez haya corroborado que es correcto). Cuando haya realizado esta operativa el cliente pasará a participar en la ruleta.

- Una vez el cliente acceda a la zona de la ruleta, para participar deberá escanear su QR identificador (alojado en la App y que lo identifica como miembro del Club Vip El Ingenio) en el lector de códigos del stand. Una vez realizada esta operación, la ruleta se activará. Esta le indicará si ha ganado premio y qué premio es el conseguido o si no ha ganado ningún premio. Los premios han sido programados con antelación por una aplicación que decide de forma aleatoria la secuencia de reparto de premios.

En caso de que el cliente presente más de un ticket, deberá hacer la operativa anteriormente explicada con cada ticket que presente (escaneo en la PDA e inclusión de importe de ticket y posterior escaneo en la ruleta y juego). El cliente podrá jugar como máximo 3 veces al día (no se admitirán más de 3 tickets con importe igual o superior a 20€ por cliente y día).

6- MECÁNICA DE ADJUDICACIÓN DEL PREMIO

En caso de que el cliente gane premio, dependiendo de la tipología del mismo el procedimiento de recogida será diferente:

-Si el cliente gana una sombrilla, cojín hinchable, shopping bag o portamóvil, será la azafata del stand de participación la que le facilite su premio en el mismo momento en el que el cliente finalice de jugar.

-Si el cliente gana un vale de 10€ o una entrada de cine, deberá recoger su premio en el Punto de Información de El Ingenio. Para recoger el premio es imprescindible que el cliente tenga la App descargada y que muestre su código QR personalizado. El horario del Punto de Información de El Ingenio para recoger sus vales es de 10:00 a 21:00h (de lunes a sábado y festivos de apertura), siendo el último día para la recogida de ambos premios el 9 de julio de 2022. Para recoger el premio, el cliente deberá presentar su DNI y firmar un documento (se hará fotocopia del DNI).

-Entradas de cine: Una vez el cliente la haya recogido en el Punto de Información, podrá dirigirse directamente al cine para canjearla. Las condiciones de las entradas son las siguientes: válidas de lunes a domingos hasta el 31 de julio de 2022. Válidas para una única butaca. No válidas para 3D, sesiones especiales y contenidos alternativos. Sólo válidas para proyecciones autorizadas por Cinesur, a excepción de las limitaciones indicadas en taquilla.

-Vales 10€: una vez el cliente haya recogido el vale en el Punto de Información, el proceso de canjeo es el que explicamos a continuación. El ganador/a deberá gastar el importe de su vale (10€) en uno o varios establecimientos del centro comercial y posteriormente presentar sus tickets para que el centro abone sus compras. Siempre deberá gastar el importe exacto de su vale o más (en ningún caso un importe menor). Los tickets deberán tener fecha a partir del día en que resultaron ganadores y hasta el 9 de julio de 2022. Los tickets deberán presentarlos en el Punto de Información del Centro Comercial El Ingenio, en horario de 10:00 a 21:00 de lunes a sábado y festivos de aperturas. La fecha límite para el canjeo del premio será el 9 de julio de 2022.

La organización queda exenta de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación.

Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo.

Los ganadores no podrán ceder su posición o ser sustituido por terceras personas en ningún caso. No existe la posibilidad de transferir el premio a otra persona que designe el premiado. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo in situ en el centro comercial, éste será transferido a un suplente.

En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

El no cumplimiento por los participantes de las condiciones aquí descritas legitimará a El Ingenio a tomar las medidas pertinentes destinadas a evitar abusos y fraudes, eximiendo a la misma de la entrega de premios o regalos a los que no cumplan los requisitos aquí especificados. Es importante, para poder hacer entrega del premio, que los participantes aporten verazmente sus datos personales al registrarse.

Los participantes y ganadores reconocen la gratuidad de la presente promoción y por tanto eximen expresamente a El Ingenio, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de las incidencias técnicas en general que impidan, modifiquen o anulen la participación del concursante en la presente promoción.

Las gráficas y animaciones aparecidas en El Ingenio en la App, Facebook, Instagram, Twitter y web anunciando la presente promoción en ningún caso tendrán carácter contractual, son sólo a título informativo.

7- FISCALIDAD: Los premios (vales de 10€ y entradas de cine) estarán sujetos a Retención del IRPF. El C.C. EL INGENIO entregará en su momento la correspondiente certificación de la retención del IRPF practicada conforme a los datos de contacto facilitados por los ganadores.

8- ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN Y MODIFICACIÓN DE BASES: la mera participación en esta promoción supone la aceptación íntegra y el cumplimiento de todas las cláusulas contenidas en este documento de bases, así como el sometimiento expreso a las decisiones interpretativas que de las mismas realice la organización. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender, modificar, ampliar, restringir o cancelar la presente acción en cualquier momento, si las circunstancias así lo aconsejaran por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

9-LEGISLACIÓN APLICABLE: La presente promoción, la elección de ganadores, la entrega de premios, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes, usuarios y ganadores aceptan someterse expresamente a referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de usuario, participante o ganador de la presente promoción.

El usuario y participante/ganador en la presente promoción facilita sus datos de carácter personal voluntariamente, incluyéndose entre dichos datos la propia imagen y, en concreto, la fotografía de perfil de Instagram de cada uno de los participantes. El participante que resulte ganador de la presente promoción, autoriza expresamente a El Ingenio a utilizar, reproducir y comunicar públicamente, con fines publicitarios y promocionales, su nombre y fotografía de perfil en sus perfiles Facebook, Instagram, Twitter y en su página web www.elingenio.es

Dichas reproducciones y comunicaciones públicas podrán tener lugar en el perfil de Instagram de El Ingenio, así como en todo aquel material publicitario relacionado con la presente promoción, y en cualquier actividad promocional efectuada a través de Facebook, Twitter,

Instagram o www.elingenio.es. Todo ello, sin limitación geográfica ni temporal, y sin surgir en momento alguno derecho a contraprestación económica o beneficio a cargo de El Ingenio, al margen de la entrega del premio obtenido.

Las utilidades, reproducciones y comunicaciones públicas que El Ingenio pueda realizar de la imagen de los participantes ganadores, quedan limitadas a las utilidades estrictamente permitidas por las leyes reguladoras del Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y la Propia Imagen.

10- PROTECCION DE DATOS: El participante (ganador o no) queda informado que, de conformidad con el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el responsable del tratamiento es la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO, con CIF H92198795 y domicilio social en: Avda. Juan Carlos I, nº 18 – 29740 Torre del Mar, Vélez Málaga (Málaga), que dicho tratamiento se lleva a cabo para la prestación objeto de la presente promoción y/o de informarle acerca de los servicios, productos y futuras promociones que puedan ser de su interés a través de comunicaciones comerciales, así como el tratamiento de sus imágenes, con las finalidades de la actividad organizativa y de la divulgación de las actividades del Centro Comercial, para la gestión contable, fiscal y administrativa de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL INGENIO. A tales efectos se requerirá a los usuarios la cumplimentación de un formulario y la inclusión de sus datos personales. Su tratamiento estará enfocado únicamente a la consecución de estos fines, siempre dentro del marco normativo establecido. Se comunicarán datos a terceros para poder llevar a cabo las finalidades objeto de este tratamiento. Puede usted acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito al email info@elingenio.es. Puede usted obtener información ampliada sobre protección de datos solicitándola en el email info@elingenio.es.